

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20885** ARAPLANA, S.L.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución número 185/08, seguida a instancia de Luis Paraiso Acuña frente a la empresa Araplana, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 192,19 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090048108-1